

ÍNDICE GENERAL

ABREVIATURAS	25
---------------------------	----

PARTE PRIMERA

EL DESISTIMIENTO UNILATERAL DEL CONTRATO

CAPÍTULO I

EXTINCIÓN DEL CONTRATO POR DECLARACIÓN UNILATERAL

A — INTRODUCCIÓN

§ 1. La nueva regulación legal	29
--------------------------------------	----

B — DENOMINACIÓN COMÚN: DESISTIMIENTO UNILATERAL

§ 2. Generalidades	32
§ 3. Terminología	34
§ 4. Carácter excepcional	36
§ 5. Concepto	36
§ 6. Figuras jurídicas extintivas unilaterales	37

C — REVOCACIÓN

§ 7. Concepto	37
§ 8. Antecedentes y regulación en el CCCN	38
§ 9. Sistematización	40
§ 10. Revocación «ad nutum» y con causa	41
§ 11. Revocación de contratos: terminología artificiosa	41
§ 12. Fundamento de la facultad de revocar	43
§ 13. ¿Es válido el pacto de irrevocabilidad?	43
§ 14. Efectos	44

D — RESCISIÓN UNILATERAL

§ 15. Concepto	45
§ 16. Clases	46
a) Rescisión unilateral convencional	46
b) La rescisión unilateral legal	47
c) Rescisión unilateral tácita o por analogía	47
§ 17. ¿Es renunciable la facultad de rescisión unilateral?	47
§ 18. La rescisión unilateral en los contratos de duración	49
§ 19. La rescisión unilateral en los contratos de consumo	49
§ 20. La cuestión en los contratos de adhesión	49
§ 21. Efectos	49

E — RESOLUCIÓN

§ 22. Concepto	49
§ 23. Especies	50
a) Resolución automática	50
b) Resolución facultativa	50
c) Resolución opcional	51
§ 24. Características	51
§ 25. ¿Es renunciable anticipadamente la resolución?	52
§ 26. Efectos	53
a) Extintivos	53
b) Liberatorios	53
c) Recuperatorios	53
d) Resarcitorios	54

F — OTROS MODOS EXTINTIVOS UNILATERALES: TERMINOLOGÍA

§ 27. Desistimiento propiamente dicho	54
§ 28. Denuncia	55
§ 29. Disolución	55
§ 30. Renuncia	56
§ 31. Arrepentimiento	56

CAPÍTULO II

EL DESISTIMIENTO UNILATERAL

A — CARACTERIZACIÓN

§ 32. Introducción	59
§ 33. Fuentes del desistimiento	59
a) Ley	60
b) Contrato	60
c) Principios generales	60
§ 34. Fundamento del desistimiento	61
§ 35. Función económica social del desistimiento unilateral	64

B — NATURALEZA JURÍDICA

§ 36. El desistimiento unilateral como facultad	65
§ 37. El desistimiento unilateral en los contratos de duración indeterminada	67
§ 38. El desistimiento como «acto jurídico» extintivo	68
§ 39. El desistimiento no es una consecuencia ineludible	68
§ 40. El desistimiento no es una condición resolutoria potestativa	69

C — RÉGIMEN DEL DESISTIMIENTO UNILATERAL

§ 41. Ámbito de aplicación	69
§ 42. Legitimación activa	70
§ 43. Legitimación pasiva	72
§ 44. El desistimiento requiere una declaración de voluntad del titular	73
§ 45. Partes plurisubjetivas	73
§ 46. Forma del desistimiento	73
§ 47. Oportunidad del desistimiento	74
§ 48. Vías extintivas	75
a) Extinción por vía extrajudicial	75
b) Extinción por vía judicial	76
c) «Ius variandi»	78
§ 49. El requisito del preaviso	78
§ 50. Imposibilidad de restituir	79
§ 51. Efectos del desistimiento	80
a) Extintivo	80
b) Con relación al tiempo	81
c) Efecto restitutorio	82
d) Efecto indemnizatorio	83
e) Respecto a terceros	84

D — CLASES DE DESISTIMIENTO UNILATERAL

§ 52. Generalidades	85
§ 53. Criterio de Michele Klein	85
§ 54. Otros criterios	86
§ 55. Nuestra opinión	87

PARTE SEGUNDA

EL DESISTIMIENTO UNILATERAL CON CAUSA

CAPÍTULO III

EL DESISTIMIENTO UNILATERAL CON CAUSA LEGAL

A — INTRODUCCIÓN

§ 56. La justa causa	93
----------------------------	----

B — RESCISIÓN DEL COMODATO

§ 57. Comodato a plazo	93
a) Por imprevista y urgente necesidad de la cosa	94
b) Por uso indebido de la cosa	95

C — REVOCACIÓN DE LAS DONACIONES

§ 58. Introducción	96
§ 59. Revocación por incumplimiento de los cargos	97
a) Causa que autoriza a desistir	97
b) Desistimiento unilateral	98
1. Legitimación activa	98
2. Legitimación pasiva	99
3. Condiciones de la acción. Incumplimiento del cargo	100
4. Efectos de la revocación	101
I. Entre partes	101
II. Respecto de terceros	101
III. Cumplimiento del cargo por el tercero	102
IV. Tercero beneficiario del cargo	102
V. Límites de la responsabilidad del donatario	103
§ 60. Revocación por ingratitud del donatario	103
a) Fundamento	103
b) La revocación en las donaciones onerosas	103
1. Causas que autorizan a desistir. Causales de ingratitud	104
I. atentado contra la vida del donante	104
II. Injurias graves	105
III. Negación de alimentos	108
2. Desistimiento unilateral: acción de revocación	109
I. Legitimación activa	109
II. Legitimación pasiva	110
III. Prescripción de la acción	110
IV. Efectos de la revocación	110
§ 61. Revocación por supernacencia de hijos	111
a) Causa que autoriza a desistir	112
b) Desistimiento unilateral	113

D — RESOLUCIÓN POR EXCESIVA ONEROSIDAD
SOBREVINIENTE

§ 62. Introducción	113
§ 63. Ámbito de aplicación	114
a) Contratos a los que abarca	114
b) Contratos en que no se aplica	115
§ 64. Causa que autoriza a desistir	117
a) La excesiva onerosidad	117

b) El hecho imprevisible	119
c) Ausencia de culpa o mora del deudor	120
d) Riesgo no asumido por el afectado	120
e) La mora irrelevante	120
§ 65. Desistimiento unilateral: resolución o adecuación del contrato	121
a) Resolución del contrato	121
b) Adecuación del contrato	123
c) Legitimación del tercero interesado	125
§ 66. Renunciabilidad anticipada de la acción	125

E — FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO

§ 67. La palabra «frustración»	126
§ 68. La frustración de la finalidad del contrato	126
a) Caso «Chandler v. Webster»	127
b) Caso «Krell v. Henry»	127
c) Caso «Herne Bay Steam Company v. Hutton»	128
§ 69. Fundamentos de la teoría	128
a) Cláusula «rebus sic stantibus»	128
b) Derecho territorial general prusiano	129
c) Teoría de la presuposición	129
d) Teoría de las bases del negocio	129
§ 70. Art. 1090 del Código Civil y Comercial	130
§ 71. Requisitos	130
§ 72. Nuestra opinión	132

F — RESOLUCIÓN POR VICIOS REDHIBITORIOS

§ 73. Introducción	132
a) Concepto	133
b) Antecedentes históricos	134
c) Naturaleza	135
d) Contenido	137
e) Ámbito de aplicación	137
f) Objeto de la garantía	138
§ 74. Cláusulas que modifican la garantía	138
a) Las exclusiones de la garantía	138
b) Defectos ocultos no comprendidos en la garantía	139
c) Ampliación de la garantía	140
§ 75. Causa que autoriza a desistir. Requisitos	141
a) Vicio de hecho y no de derecho	141
b) Vicio oculto	141
c) Gravedad de los defectos ocultos	143
d) Debe existir al tiempo de la adquisición	144

e) Vicio desconocido por el adquirente	145
f) Entre quiénes existe la garantía	146
§ 76. Desistimiento unilateral	147
a) La acción de resolución	148
b) Casos en que no procede la acción de resolución	148
c) Acción de subsanación del vicio	148
d) Acción por equivalente	149
e) Acción de daños	149
1. Conocimiento del adquirente	150
2. Desconocimiento del enajenante	150
3. Asunción del riesgo	151
4. Subasta	151
f) Pluralidad de bienes	152
g) Pérdida de la cosa	152
h) Pluralidad de sujetos	153
i) Ignorancia o error del garante	153
j) Caducidad, ejercicio y prescripción de las acciones	153

CAPÍTULO IV

EL DESISTIMIENTO UNILATERAL CON CAUSA LEGAL

CONTINUACIÓN

A — RESOLUCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO

§ 77. Regulación legal	155
------------------------------	-----

B — CONCEPTO

§ 78. Definición	156
§ 79. La resolución como facultad	157
§ 80. Legitimación activa	157
§ 81. Existencia de perjuicio	157
§ 82. El incumplidor no tiene la facultad resolutoria	158
§ 83. Cláusula natural o accidental: pacto comisorio tácito y pacto comisorio expreso	159
§ 84. Transmisibilidad de la facultad resolutoria	159
§ 85. Los acreedores del titular de la facultad resolutoria	159
§ 86. Pluralidad de acreedores	160
§ 87. Legitimación pasiva	161
§ 88. Pluralidad de deudores	161

C — EL INCUMPLIMIENTO

§ 89. Falta de cumplimiento	161
§ 90. La importancia del incumplimiento	162

a) Incumplimiento esencial y grave	163
b) Incumplimiento esencial	163
c) Supuestos de incumplimiento esencial	164
d) Incumplimiento grave	168
§ 91. El incumplimiento de escasa importancia no es resolutorio	168
§ 92. El cumplimiento defectuoso o inexacto	168
§ 93. El incumplimiento total	169
§ 94. El cumplimiento parcial. Obligaciones divisibles e indivisibles	169
§ 95. Incumplimiento de obligaciones accesorias y principales	170
§ 96. Pacto expreso	172
§ 97. El incumplimiento del acreedor	172
§ 98. El incumplimiento recíproco	173

D — LA MORA

§ 99. El retardo y la mora	174
§ 100. El retraso y la mora en nuestro derecho	175
a) El retardo como incumplimiento absoluto	175
1. Plazo esencial	175
2. Las obligaciones negativas	176
3. La automora	176
b) El retardo en las obligaciones con plazo determinado equivale a mora automática	176
c) Mora legal	176
§ 101. Necesidad de interpelación para la constitución en mora	177
§ 102. La mora del acreedor	177
§ 103. La demora, la mora y la resolución	178

E — LA CULPA

§ 104. La discusión en el régimen del Código derogado	178
§ 105. Nuestra opinión	179
a) La teoría objetiva	179
b) El incumplimiento resolutorio y la imposibilidad de pago	180
§ 106. La cuestión de la culpa en el Código Civil y Comercial	181

F — LA MECÁNICA RESOLUTORIA

§ 107. Introducción	182
§ 108. La resolución extrajudicial en el pacto comisorio tácito. Interés práctico	182
§ 109. El requerimiento o emplazamiento	183
§ 110. Concepto y naturaleza del requerimiento	183
§ 111. Forma y prueba del requerimiento	184
§ 112. Contenido del requerimiento	184
a) Exigencia de cumplimiento	185
b) Individualización de la obligación	185

c) Fijación de plazo	185
d) Reclamo de daños y perjuicios	186
e) El apercibimiento resolutorio	186
§ 113. El plazo para cumplir	187
a) La extensión del plazo	187
b) El cómputo	187
c) Plazo mínimo y resolución sin requerimiento	187
d) Plazo insuficiente	189
e) No fijación de plazo	189
f) Modificación del plazo fijado	190
g) Plazo inferior al mínimo	190
§ 114. El requerimiento resolutorio y la interpelación moratoria	191
a) Acumulación instrumental y temporal	191
b) Acumulación instrumental pero separación temporal	192
c) Separación temporal e instrumental	192
d) Nuestra opinión	192
§ 115. La actitud del requerido	194
a) Manifiesta disconformidad	194
b) Manifiesta conformidad	194
§ 116. El requerimiento y la resolución del contrato	195
§ 117. La resolución por demanda	195
a) Fundamento	195
b) Interés práctico de la vía judicial	197
c) Efectos retroactivos	197

G — VICISITUDES DE LA FACULTAD RESOLUTORIA

§ 118. El «ius variandi»	197
a) Demanda o reclamo de cumplimiento	197
b) Demanda o reclamo de resolución	198
1. Pacto comisorio tácito o expreso por vía judicial	198
2. Pacto comisorio tácito por vía extrajudicial	199
3. Pacto comisorio expreso por vía extrajudicial	199
§ 119. Purga de la mora	200
§ 120. Renuncia, caducidad y prescripción de la facultad resolutoria	200
a) La renuncia a la facultad de resolver	200
b) El reclamo de cumplimiento no es renuncia a la facultad de resolver	201
c) Caducidad del derecho a resolver	201
§ 121. Prescripción	202

H — EFECTOS ENTRE LAS PARTES

§ 122. Diversos efectos	203
§ 123. Retroactividad de la resolución	203
§ 124. Las prestaciones recíprocamente cumplidas quedan firmes	203

§ 125. La obligación de restituir	204
§ 126. La restitución de cosas ciertas	205
a) La cuestión en el viejo régimen derogado	205
1. Tesis que aplicaba las normas de la condición resolutoria	205
2. Tesis que aplicaba las normas de la nulidad	205
3. Tesis que aplicaba las normas de la posesión	206
4. Tesis que aplicaba las normas de las obligaciones de dar cosas ciertas para restituir a su dueño	206
5. Tesis de ZANNONI	206
6. Nuestra opinión	207
b) La cuestión en el régimen del Código Civil y Comercial	208
§ 127. La imposibilidad de restituir	209
a) Imposibilidad anterior al ejercicio de la facultad	209
1. Imposibilidad de restituir no imputable a quien pretende la resolución	209
2. Imposibilidad de restituir imputable a quien resuelve	210
b) Imposibilidad de restituir posterior al ejercicio de la facultad resolutoria	210
c) Imposibilidad de restituir por parte del incumplidor	211
d) Deterioro	211
§ 128. Resolución por incumplimiento e indemnización	211
a) La cuestión en el régimen derogado	211
1. Solo se puede reclamar el interés negativo	211
2. Tesis que admite que puede reclamarse el interés positivo	212
b) La cuestión en el actual Código Civil y Comercial	213

I — EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN CON RELACIÓN
A TERCEROS

§ 129. La cuestión en el Código derogado	214
a) Tesis que aplicaba el régimen de la nulidad	214
b) Tesis que aplicaba el régimen del dominio revocable	214
1. Régimen aplicable a los inmuebles	215
2. Régimen aplicable a las cosas muebles	216
3. Derechos y obligaciones de los terceros	216
§ 130. Régimen actualmente vigente del Código Civil y Comercial	217
§ 131. Régimen aplicable a las cosas muebles	217
§ 132. Régimen aplicable a los inmuebles o muebles registrables	217

J — DESISTIMIENTO UNILATERAL CON CAUSA CONVENCIONAL:
PACTO COMISORIO EXPRESO

§ 133. Concepto	218
§ 134. Naturaleza	218
§ 135. Limitaciones	218
§ 136. A favor de quién puede pactarse	219
§ 137. La hipótesis del párr. 3º del art. 1086	219
§ 138. Otras hipótesis de pacto comisorio expreso	220

§ 139. Cuándo un pacto comisorio es expreso	221
§ 140. Inaplicabilidad del pacto comisorio expreso en contratos que no sean bilaterales	221

PARTE TERCERA

EL DESISTIMIENTO UNILATERAL «AD NUTUM»

CAPÍTULO V

DESISTIMIENTO UNILATERAL «AD NUTUM» LEGAL

A — CONTRATO DE OBRA

§ 141. Regulación legal	225
§ 142. Naturaleza	225
§ 143. Contratos a los que se aplica	226
§ 144. Partes que pueden desistir	227
§ 145. Forma del desistimiento	229
§ 146. Renuncia del derecho a desistir	229
§ 147. Indemnización	229
§ 148. Responsabilidad precontractual	231

B — LA REVOCACIÓN DE LA ACEPTACIÓN EN LOS CONTRATOS DE CONSUMO

§ 149. Régimen legal	231
a) Naturaleza	232
b) Ámbito	234
§ 150. Ejercicio del derecho de revocación	235
a) Derecho irrenunciable	236
b) Plazo	236
c) Deber de información	236
d) Forma y plazo para notificar la revocación	237
e) Efectos de la revocación	237
f) Imposibilidad de devolución	237
g) Gastos	238
h) Excepciones al derecho de revocar	238

C — LOCACIÓN DE INMUEBLES

§ 151. Régimen legal	238
----------------------------	-----

D — REVOCACIÓN DEL MANDATO

§ 152. Regla general	240
§ 153. Formas de la revocación	243

E — RENUNCIA DEL MANDATARIO	
§ 154. Régimen legal	245
F — DESISTIMIENTO «AD NUTUM» EN CONTRATOS «NOMINADOS» DE DURACIÓN INDETERMINADA	
§ 155. Remisión	247
G — REVOCACIÓN DE LA FIANZA ANTES DE QUE EXISTA LA OBLIGACIÓN FUTURA AFIANZADA	
§ 156. Régimen	248
H — DESISTIMIENTO UNILATERAL «AD NUTUM» CONVENCIONAL	
§ 157. Las arras	248
a) Clases	248
b) Carácter de las arras	249
c) Diferencia entre las arras penitenciales y las penales	250
d) Diferencia entre las arras penales y la cláusula penal	250
e) Diferencia entre las arras penitenciales y la multa penitencial	250
f) Arras penitenciales	251
1. Concepto	251
2. Caracteres	251
3. Oportunidad para plantearla	252
4. Objeto	252
5. Cosas que pueden entregarse en arras	252
6. Carácter	253
§ 158. Desistimiento unilateral del contrato	253
I — PACTOS DE RETROVENTA, REVENTA Y VENTA CON CLÁUSULA DE ARREPENTIMIENTO	
§ 159. Venta con pacto de retroventa	255
§ 160. Pacto de retroventa	256
a) Concepto	256
b) Naturaleza	256
§ 161. El desistimiento unilateral	257
a) Régimen	257
b) Forma	257
c) Plazo	258
d) Legitimación activa	258
e) Legitimación pasiva	258
f) Efectos	259
§ 162. Pacto de reventa	260

PARTE CUARTA
**EL DESISTIMIENTO UNILATERAL EN LOS CONTRATOS
 DE CONSUMO Y DE ADHESIÓN**

CAPÍTULO VI

**EL DESISTIMIENTO UNILATERAL
 EN LOS CONTRATOS
 DE CONSUMO Y DE ADHESIÓN**

A — INTRODUCCIÓN

§ 163.	Nuevas modalidades contractuales	263
	a) Contrato tradicional o paritario	263
	b) Contratos por adhesión a condiciones generales	263
	c) Contratos de consumo	264
§ 164.	Diferencias de régimen	264

B — CONTRATOS DE CONSUMO

§ 165.	La rescisión unilateral en los contratos de consumo	266
	a) Contratos de consumo de plazo determinado	266
	b) El desistimiento unilateral como instrumento de protección del consumidor ..	267
	c) Contratos de consumo de plazo indeterminado	268
§ 166.	Contrato de medicina prepaga	269
§ 167.	Contrato de tarjeta de crédito	271
§ 168.	Contratos de prestación de servicios financieros y/o bancarios	271
§ 169.	Contratos de servicios de comunicaciones móviles	271
§ 170.	Contrato de seguro	272

C — CONTRATOS DE ADHESIÓN

§ 171.	La cuestión en el derogado Código de Vélez Sarsfield	272
§ 172.	Planteo del problema	273
§ 173.	Los contratos de distribución comercial	274
	a) Introducción	274
	b) Caracteres	275
	c) Clases de contratos de distribución	276
§ 174.	Son contratos celebrados por adhesión	277
§ 175.	No son contratos de consumo	278
§ 176.	Inferioridad del adherente	279
§ 177.	Necesidad de un régimen específico para los contratos de adhesión que no son de consumo	280

PARTE QUINTA

**EL DESISTIMIENTO UNILATERAL «AD NUTUM»
EN LOS CONTRATOS DE DURACIÓN INDETERMINADA**

CAPÍTULO VII

**EL DESISTIMIENTO UNILATERAL
EN LOS CONTRATOS DE DURACIÓN**

A — LOS CONTRATOS DE DURACIÓN

§ 178. Introducción	283
§ 179. Contratos de ejecución inmediata y diferida. Contratos de ejecución instantánea y de duración	283
a) Ejecución inmediata y diferida	283
b) Ejecución instantánea y de duración	284
c) Combinación de ambas clasificaciones	284
d) El supuesto de los contratos de ejecución prolongada	284
e) Interés práctico	286
§ 180. La problemática de los contratos de larga duración	286
§ 181. El análisis económico del derecho	287
§ 182. La teoría de los contratos relacionales	289
§ 183. El Código Civil y Comercial	292

B — EL DESISTIMIENTO UNILATERAL EN LOS CONTRATOS
DE DURACIÓN

§ 184. Régimen	292
a) Contratos de duración determinada	292
b) Contratos de duración indeterminada	293
c) Contratos innominados de duración indeterminada	293

C — DESISTIMIENTO UNILATERAL EN LOS CONTRATOS NOMINADOS
DE DURACIÓN INDETERMINADA

§ 185. Régimen legal	293
§ 186. Depósito	294
§ 187. Comodato	294
§ 188. Contrato de servicios	295
§ 189. Contrato de suministro	297
§ 190. Cuenta corriente bancaria y no bancaria	297
§ 191. Contratos de agencia, concesión, franquicia	298

D — EL DESISTIMIENTO UNILATERAL EN LOS CONTRATOS
INNOMINADOS DE DURACIÓN INDETERMINADA

§ 192. La cuestión en la doctrina antes de la reforma	298
---	-----

a) Introducción	298
b) Doctrina que en el régimen del derogado Código de Vélez consideraba que no pueden rescindirse en forma unilateral y que el plazo de duración debe ser fijado por el juez	299
1. Opinión de FARINA	299
2. Opinión de LORENZETTI	302
c) Doctrina que en el derogado Código de Vélez consideraba que los contratos de duración indeterminada pueden rescindirse en forma unilateral y que el plazo de duración no debe ser fijado por el juez	302
1. Opinión de MARZORATI	302
2. Opinión de AGUINIS	303
3. Opinión de SOLIGNAC	303
4. Opinión de RIVERA	304
5. Opinión de PIEDECASAS	304
6. Opinión de FARINA en su libro «Contratos comerciales modernos»	305
7. Opinión de GREGORINI CLUSELLAS	305
8. Opinión de LLOBERA	305
9. Opinión de RODRÍGUEZ MARÍN	306
10. Opinión de KLEIN	306
11. Opinión de DOYNEL	306
12. Opinión de MÁRQUEZ y CALDERÓN	306
13. Opinión de JUNYENT BAS	307
§ 193. La cuestión en la jurisprudencia anterior al Código Civil y Comercial	307
a) Jurisprudencia contraria a la facultad de desistir unilateralmente	307
b) Jurisprudencia favorable a la facultad de desistir unilateralmente	310

CAPÍTULO VIII

DESISTIMIENTO UNILATERAL «AD NUTUM» EN LOS CONTRATOS DE DURACIÓN INDETERMINADA

A — PROCEDENCIA DEL DESISTIMIENTO UNILATERAL

§ 194. Fundamentos	315
a) El art. 1076 del Código Civil y Comercial	315
b) El art. 887, inc. b) del Código Civil y Comercial	315
c) La fijación del plazo por el juez a pedido de una de las partes equivale a una violación de los términos del contrato pactado como de duración indeterminada	316
d) El juez no puede integrar el contenido del contrato	317
e) La ley autoriza el desistimiento unilateral en los contratos nominados de duración indeterminada	317
f) En los contratos innominados de duración indeterminada el desistimiento unilateral es un principio general del derecho	317
g) El desistimiento unilateral en los contratos de duración indeterminada es «ad nutum» porque no necesita explicarse la causa de la rescisión	319
h) El fundamento del desistimiento unilateral es la indeterminación del plazo contractual	319

ÍNDICE GENERAL

23

i) Otros fundamentos coadyuvantes	320
1. Pactos de exclusiva	320
2. Relación de confianza	320
j) Los fundamentos de la teoría del contrato relacional no son impedimento a la rescisión unilateral «ad nutum» del contrato de duración indeterminada	321
k) El ejercicio abusivo del desistimiento unilateral no priva de efectos a la rescisión del contrato, pero genera una obligación indemnizatoria de daños y perjuicios	322
l) Fundamentos corroborantes	322
§ 195. Código Europeo de Contratos de la Academia de Pavía	322
§ 196. Principios Unidroit sobre los contratos comerciales internacionales	322
§ 197. Las jornadas de derecho civil de Tucumán 2011	323

B — LA TUTELA DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL A LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN, DE DURACIÓN INDETERMINADA Y DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

§ 198. Régimen anterior	326
§ 199. El preaviso en los contratos de duración indeterminada	327
§ 200. Indemnización	328
§ 201. La tutela del Código Civil y Comercial	331
§ 202. La regulación de los contratos de adhesión	331
§ 203. La regulación de los contratos relacionales	332
§ 204. Limitaciones al desistimiento «ad nutum» en cualquier momento	333
— La nueva regulación legal	333
1. Contrato de agencia	333
2. Contrato de concesión	334
3. Contrato de franquicia	334
§ 205. La tutela a los contratos de distribución	335

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

337